

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039	
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 1.0	
			Página: 1 de 1	
Invitación Consecutivo No.:	SABS-406-2018		De: (Año)	2018
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			ANDRES OSORIO CASTAÑO	LINA MARIA OROZCO
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	RECHAZO (No presentó soporte de la especialización en salud ocupacional)	RECHAZO (No presentó copia de la Licencia en salud ocupacional; No presentó las certificaciones que acrediten la experiencia mínima exigida)
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	RECHAZO (No presentó soporte de la especialización en salud ocupacional; Las certificaciones aportadas no evidencian la experiencia mínima exigida, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.1 del Anexo 1 de la invitación)	RECHAZO (No certifica la experiencia mínima exigida, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.1 del Anexo 1 de la invitación)
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL RELACIONADA CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Se asignarán 10 puntos por cada año adicional de experiencia profesional en actividades relacionadas con seguridad y salud en el trabajo y debidamente certificada, diferente a la experiencia mínima exigida, sin superar 50 puntos.	N/A	N/A
	EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL RELACIONADA CON IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Se asignarán 10 puntos por cada año adicional de experiencia profesional en actividades relacionadas con implementación de sistemas integrados de gestión y debidamente certificada, diferente a la experiencia mínima exigida, sin superar 50 puntos.	N/A	N/A
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	N/A	N/A
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)				
1. El 23 de mayo de 2018, se realizó invitación pública en el sitio web: http://www.unal.edu.co/contratacion/2018/IP_INVITACION_PUBLICA_SABS_406_23052018.html . 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 29 de mayo de 2018 a las 5:00 p.m. 3. El día 29 de mayo de 2018 a las 9:40 a.m., presentó propuesta el siguiente proponente: Andres Osorio Castaño (andresosorio2000@yahoo.com). 4. El día 29 de mayo de 2018 a las 3:58 p.m., presentó propuesta el siguiente proponente: Lina Orozco (lina_orozcov@hotmail.com). 5. El día 05 de junio de 2018 a las 9:39 a.m., mediante correo electrónico se solicitó aclaraciones al oferente: Andres Osorio Castaño (andresosorio2000@yahoo.com), con fecha límite de presentación de aclaraciones el día 07 de junio de 2018 a las 5:00 p.m.				
CONCLUSIÓN: La Universidad declara desierta la Invitación SABS-406 de 2018, de conformidad con el literal b del artículo 9, Título I, Parte III del Manual de Convenios y Contratos, que establece: "Incumplimiento por parte de los oferentes de los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones o en los términos de la invitación".				
Fecha de elaboración: 12 de junio de 2018				
<i>ORIGINAL FIRMADO</i>			<i>ORIGINAL FIRMADO</i>	
Responsable Invitación y Evaluador JAIRO ARTURO SUAREZ SANCHEZ Firma			Aprobó JULIO CESAR MORALES CASTAÑEDA Firma	
Notas:				
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.				